



# Portal de Noticias

Presidencia del Gobierno	Vicepresidencia / Obras Públicas y Transportes	Economía, Industria, Comercio y Conocimiento	Presidencia, Justicia e Igualdad	Hacienda	Sanidad
Política Territorial y Sostenibilidad	Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	Educación y Universidades	Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas	Turismo, Cultura y Deportes	Seguridad y Emergencias

## Política Territorial y Sostenibilidad

16 de febrero del 2017 - 13:59

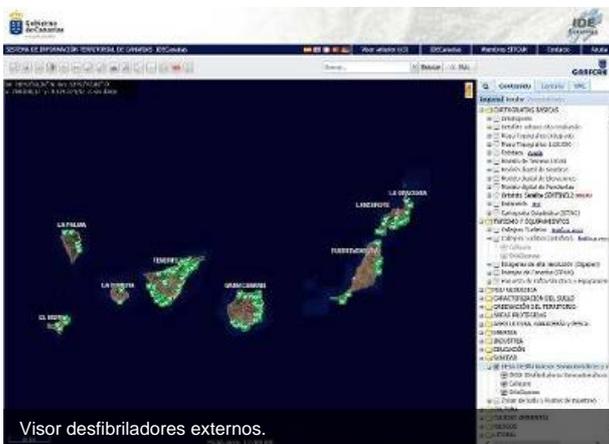
### Grafcan contempla en su visor web más de 370 desfibriladores externos en Canarias

La información sobre la ubicación de estos productos sanitarios registrados de forma oficial, facilitada por el Servicio Canario de Salud, se puede consultar a través de la aplicación digital de la empresa pública

Imprimir

Noticia

La empresa pública Cartográfica de Canarias (Grafcan), adscrita a la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno canario, que dirige Nieves Lady Barreto, ha actualizado el servicio de Desfibriladores Semiautomáticos y Automáticos externos (DESA) de Canarias registrados de forma oficial en su visor web, de manera que los ciudadanos pueden consultar la información actual sobre la localización de más de 370 de estos productos sanitarios, concretamente 373, de manera gratuita a través del aplicativo Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias (IDECanarias).



Visor desfibriladores externos.

A través del visor de Grafcan se pueden obtener, concretamente, datos sobre 171 DESA de la provincia de Las Palmas y 202 de la de Santa Cruz de Tenerife. Por islas, Gran Canaria cuenta con 98 productos sanitarios de este tipo registrados de forma oficial, Fuerteventura con 26, y Lanzarote con 47, mientras que en Tenerife se ubican 184, en La Palma 8, en La Gomera 5 y en El Hierro 5.

La información actualizada con fecha 30 de enero de 2017, a la que se puede acceder a través del visor IDECanarias (<http://visor.grafcan.es>) en el apartado de 'Sanidad', se ofrece como un servicio online compuesto principalmente de datos sobre la ubicación de los desfibriladores como municipios, centros en los que se localizan, dirección donde se ubican, además de la latitud y longitud en los que se encuentran.

La empresa pública ha incorporado, junto a los datos de localización y como enlaces informativos adicionales, un acceso informativo sobre el Protocolo de Actuación del Uso del Desfibrilador Externo Semiautomático por primer interviniente, así como un vínculo al Decreto 157/2015 que aprueba el Reglamento por el que se regula la utilización de desfibriladores semiautomáticos y automáticos externos por los primeros intervinientes en la Comunidad Autónoma de Canarias. La información actualizada sobre la localización de los desfibriladores registrados de forma oficial ha sido suministrada por el Servicio Canario de Salud de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

Con esta publicación se da cumplimiento a la recomendación establecida en el Decreto antes citado, ya que, en su disposición adicional cuarta, dispone que con objeto de posibilitar la más rápida localización del DESA más próximo al lugar del incidente, se promoverá la geolocalización de todos los dispositivos en correctas condiciones de uso, creando una capa o mapa con su exacto geoposicionamiento, accesible para los servicios de emergencia.

El Reglamento por el que se regula la utilización de desfibriladores semiautomáticos y automáticos externos por los primeros intervinientes en la Comunidad Autónoma de Canarias tiene como objeto y ámbito de aplicación la regulación de la utilización, fuera de los centros sanitarios, de los desfibriladores semiautomáticos y automáticos externos por los primeros intervinientes, ante una situación de parada cardíaca en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Acuerdos de Gobierno

Agenda de Actos Públicos

Intervenciones

Sala de prensa online

Redes Sociales

Transparencia

Incidentes 1-1-2 Canarias

ÚLTIMAS NOTICIAS | LO MÁS LEIDO